

CONVOCATORIA 001 / 2025

PARA LA SELECCIÓN E INGRESO DE DEFENSORAS, DEFENSORES, ASESORAS Y ASESORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

PRIMERA. CATEGORÍA, NÚMERO DE PLAZAS Y ADSCRIPCIÓN.

EL CONCURSO SERÁ ABIERTO PARA LA SELECCIÓN DE NUEVE DEFENSORES PÚBLICOS EN MATERIA PENAL Y JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y DOS ASESORES JURÍDICOS EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y JUICIO DE AMPARO, CONFORME AL SIGUIENTE DESGLOSE:

COORDINACIÓN REYNOSA

- REYNOSA: 2 DEFENSORES PÚBLICOS
- REYNOSA: 1 ASESOR JURÍDICO
- RÍO BRAVO: 1 DEFENSOR PÚBLICO

COORDINACIÓN MANTE

- MANTE: 1 DEFENSOR PÚBLICO
- XICOTÉNCATL: 1 DEFENSOR PÚBLICO

COORDINACIÓN MATAMOROS

- MATAMOROS: 2 DEFENSORES PÚBLICOS

COORDINACIÓN VICTORIA

- VICTORIA: 2 DEFENSORES PÚBLICOS

COORDINACIÓN MADERO

- MADERO: 1 ASESOR JURÍDICO

SEGUNDA. PARTICIPANTES.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A LAS PERSONAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LOS CUALES RIGEN EL INGRESO Y PERMANENCIA COMO DEFENSOR O ASESOR PÚBLICO.

TERCERA. REQUISITOS.

LAS PERSONAS ASPIRANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. TENER NACIONALIDAD MEXICANA.
2. DISPONIBILIDAD PARA CAMBIAR DE RESIDENCIA.

3. CONTAR CON TÍTULO DE LICENCIATURA EN DERECHO Y REGISTRADO ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ASIMISMO CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE.
4. TENER EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE TRES AÑOS.
5. GOZAR DE BUENA REPUTACIÓN Y NO HABER SIDO CONDENADO(A) POR DELITO DOLOSO CON SANCIÓN PRIVATIVA DE LA LIBERTAD.
6. APROBAR EL EXAMEN DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.
7. NO ESTAR SUSPENDIDO(A), DESTITUIDO(A) O INHABILITADO(A) COMO SERVIDOR(A) PÚBLICO(A).

CUARTA. INSCRIPCIÓN.

A PARTIR DEL 26 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2025, EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, LAS Y LOS ASPIRANTES DEBERÁN LLENAR EL FORMULARIO DE REGISTRO INGRESANDO AL ENLACE: <https://forms.gle/76AnRogmmBiPU1ub8> Y REMITIR AL CORREO ELECTRÓNICO: convocatoria.idpet@tamaulipas.gob.mx LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ACTA DE NACIMIENTO
- CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)
- CREDENCIAL PARA VOTAR
- CURRICULUM VITAE (CON FOTOGRAFÍA)
- TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN DERECHO
- CÉDULA PROFESIONAL

LA SUBSECRETARÍA DE LEGALIDAD Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y DE PROCEDER EN CASO DE DETECTAR ALGUNA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.

QUINTA. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.

EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON LA SUBSECRETARÍA DE LEGALIDAD VERIFICARÁN EL DÍA 03 DE OCTUBRE A LAS 15:00 HORAS QUE LAS SOLICITUDES CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN LOS CUALES LAS SOLICITUDES SERÁN RECHAZADAS.

SEXTA. NOTIFICACIONES.

LAS NOTIFICACIONES SE HARÁN DIRECTAMENTE A CADA ASPIRANTE, MEDIANTE LOS DATOS DE CONTACTO PROPORCIONADOS DURANTE EL REGISTRO PARA TAL EFECTO.

SÉPTIMA. LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL CONCURSO.

LAS Y LOS ASPIRANTES ADMITIDOS AL CONCURSO SERÁN DADOS A CONOCER A TRAVÉS DE LA LISTA PUBLICADA POR UNA SOLA VEZ EN LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA, MEDIANTE EL CUAL SE INDICARÁ EL NOMBRE Y NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO. EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS.

OCTAVA. DEL CONCURSO Y FORMAS DE EVALUACIÓN.

LOS ASPIRANTES ADMITIDOS AL CONCURSO QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS PRESENTARÁN UN EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DE 95 REACTIVOS, MISMO QUE SE LES DARÁ AVISO POR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTES, EL CUAL VERSARÁ SOBRE LO SIGUIENTE:

- CONOCIMIENTOS SOBRE EL MARCO JURÍDICO APLICABLE AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y A LA DEFENSORÍA PÚBLICA.
- PRINCIPIOS Y ETAPAS DEL PROCESO PENAL EN MÉXICO.
- ASPECTOS BÁSICOS DE DERECHO PENAL SUSTANTIVO Y PROCESAL, ASÍ COMO DEL JUICIO DE AMPARO.
- HABILIDADES PRÁCTICAS DE REDACCIÓN JURÍDICA.
- COMPETENCIAS EN EL USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE OFICINA.

NOVENA. PUNTAJE.

LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA SERÁ DE 8.0.

LOS ASPIRANTES QUE OBTENGAN DICHA CALIFICACIÓN O SUPERIOR SERÁN CONSIDERADOS PARA OCUPAR LAS PLAZAS DISPONIBLES.

EN CASO DE EXCEDER EL NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES, LOS SIGUIENTES EN LA LISTA QUEDARÁN EN RESERVA.

DÉCIMA. RESULTADOS.

LOS RESULTADOS SERÁN PUBLICADOS EL 06 DE OCTUBRE DE 2025, MEDIANTE NÚMERO DE FOLIO, EN LAS PÁGINAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

LOS NOMBRAMIENTOS SE EMITIRÁN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS.

DÉCIMA PRIMERA. SOLUCIÓN DE IMPREVISTOS.

TODA SITUACIÓN NO PREVISTA EN ESTA CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR LA SUBSECRETARÍA DE LEGALIDAD EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.

TRANSITORIO

ÚNICO. PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LAS PÁGINAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

SE EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, MÉXICO, EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.